

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Direccion General de Universidades e Investigacion por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Historia Media Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma y, si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y agregados de Universidad.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Especialistas de «Cirugía General».

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 3166/1966, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1966), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, con fecha 9 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971) se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de «Cirugía General» de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico, y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

Consecuentemente y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación, por orden de puntuación, es la siguiente:

- D. Honesto Garrido García.
- D. Luis Beltrán Martínez.
- D. Miguel Pérez Gallardo.
- D. Eugenio Aparicio García.
- D. Fernando Angulo Pérez.
- D. Antonio Marazuela González.
- D. José Antonio Soro Gosálvez.
- D. Jaime Méndez Martín.
- D. Francisco Higuero Moreno.
- D. Antonio María Mateo Gutiérrez.
- D. Manuel del Pozo Rodríguez.
- D. José Visa Miracé.

- D. Alfonso Camacho Lozano.
- D. José Manuel Llorente Gutiérrez.
- D. Manuel Andrés Pérez.
- D. Jesús Loscertales Abril.
- D. Gonzalo Civantos López Villalta.
- D. Valentín Núñez Jorge.
- D. Cesáreo Hernández Pérez.
- D. Eugenio Gallego Orgaz.
- D. Miguel Timoner Vidal.
- D. Jaime Pedro Medinadiez.
- D. Antonio Arroyo Guijarro.
- D. Rafael Benvenuty Espojo.
- D. José Cantillana Martínez.
- D. Juan Rodríguez Álvarez de la Marina.
- D. Agustín More Campos.
- D. Primitivo Fernández León.
- D. Manuel Rabadán Marina.
- D. Francisco Serrano Cepedano.
- D. Alberto Mateo Martínez.
- D. Alberto González Fuster.
- D. José Agrela Rubio.
- D. Manuel Antonio Fernández-Villacañas Fernández.
- D. Antonio Franco Granado.
- D. José Luis Palomino Fernández.
- D. Miguel Batailler Ferrándiz.
- D. Manuel Sanz López.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971; para ello dirigirán instancia al Ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle Alcalá, número 58, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que les interesen. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea por lo menos igual al número con que se figura en la relación de aprobados; ya que, en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

I. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.

II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.

III. Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.

IV. Certificado de antecedentes penales.

V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las solicitan, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de agosto de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, vacante en la plantilla de funcionarios técnicos de la Corporación.

De conformidad con la base séptima de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 55, de 8 de marzo último, se ha procedido en el día de la fecha a verificar el sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas, con el siguiente resultado:

1. D. Pedro Ferrer Moreno.
2. D. Juan Luis Ramírez Vaca.
3. D. Luis A. Pablo Mateos.
4. D. Enrique Rueda Jiménez.
5. D. Francisco Carmona Ramón.
6. D. Miguel Ángel de la Rúa López.
7. D. Albino Pardo Rodríguez.
8. D. Domingo Quesada Martos.

9. D. Angel Hernando del Cura.
10. D. José Luis Cerdán Vallejo.
11. D. José Manuel Romay López.
12. D. Mario José Mañas López.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 20 de agosto de 1973.—El Secretario.—6.592-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Suboficial de Policía Municipal con destino a la Agrupación Mixta Femenina de Circulación.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de las aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará constituido por los siguientes señores:

El Presidente: Señor Concejal don Luis Serrano Rodríguez.
Vocales: Señor Delegado de Seguridad y Policía Municipal, como Jefe del Servicio a que corresponde la plaza don Fernando Fano García.

Señor Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Municipal, don Teófilo de Felipe Cuelco.

Señora Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media Lope de Vega, doña Petra Mosqueira Toribio, como titular, y doña Cristina Nogueira Morcote, también profesora agregada de dicho Instituto, en calidad de Suplente.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don José María García Pérez.

Señoras representantes de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico don Antonio Bernabéu González, como titular, y don Antonio Herrero Leal, en calidad de suplente.

Doña María Teresa Bardisa Ruiz, Profesora de Educación Física, la que sólo actuará en los ejercicios de su especialidad.
Secretario: Actuará por delegación de la Secretaría General, el señor Subjefe de Sección don Juan José Manzano Rodríguez, el que será asistido por el Jefe de Negociado don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 20 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Antonio Orejas Gutiérrez.—6.575-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus referente al concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto municipal.

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista de aspirantes admitidos a este concurso, sobre la cual podrán formularse las reclamaciones que procedan a tenor de artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Lista de admitidos

- D. Antonio Bustamante Serrano.
- D. José María Gomis Torres.
- D. Juan Figuerola Mestre.
- D. Juan Ramón Baixauli Cullare.
- D. Sebastián Morante Mulet.
- D. Felipe Guerra García.

Asimismo, y a todos los efectos legales procedentes, se hace público que, efectuadas las oportunas designaciones por los Organismos correspondientes, de conformidad con lo prevenido en la convocatoria de este concurso, la composición del Tribunal calificador, es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don Juan Amado Albouy Busquets. Suplente: Don Luis Vilanova Sagnier, Teniente de Alcalde, Delegado de Arquitectura y Urbanismo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Luis Martí Ballester, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, por la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Jorge Ledesma Delgado, del Cuerpo Técnico Administrativo.

Don José María Monriva López, Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, por la Dirección General de Arquitectura.

Don Juan Torras Trías, Profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Suplente: Don Juan Bassegoda Nonell, Profesor de la misma Escuela.

Don Luis Tarrago Anguera, por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares. Suplente: Don Manuel Lamich Fontanet.

Don Salvador Ripoll Sahgún, Arquitecto Provincial, por el Colegio Oficial de Funcionarios de Administración Local.
Secretario: Don Ramón Felices Losantos, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Carlos Giro Puig, Oficial Mayor Letrado.

Reus, 22 de agosto de 1973.—El Secretario general, Ramón Felices.—V.º B.º: El Alcalde, Juan-Amado Albouy.—6.819-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto-Jefe de Sanidad, Urbanismo y Vivienda de esta Corporación.

Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto-Jefe de Sanidad, Urbanismo y Vivienda del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, dotada con el sueldo anual de 93.240 pesetas, correspondientes al grado 18, más dos pagas extraordinarias, indemnización por residencia, quinquenios y demás derechos establecidos por la legislación vigente, señalándose expresamente el derecho a la percepción de los honorarios facultativos, en las cuantías y con los topes reglamentarios.

Se convoca concurso con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 185, del día 21 de julio de 1973, debiéndose presentar las solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de agosto de 1973.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—3.958-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes de esta Corporación.

Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, dotadas con el sueldo anual de 52.000 pesetas, retribución complementaria de 18.000 pesetas también anuales, más dos pagas extraordinarias, indemnización por residencia, quinquenios y demás derechos económicos establecidos por la legislación vigente.

Se convoca concurso con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 145 del día 26 de junio de 1973, debiéndose presentar las solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de agosto de 1973.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—5.957-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Químico Jefe de esta Corporación.

Han sido admitidos provisionalmente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Químico-Jefe los siguientes aspirantes:

- Don José Antonio Estévez Ayala.
- Don Heinz-Albert Kaehler Van Rudolph.
- Don José Antonio López Cancio.
- Don Juan Luis Báez Arancibia.
- Don Luis Vallejo Rodríguez.

Y como aspirantes excluidos:

Don Carmelo Herrera Sánchez, por no reunir la condición prevista en el apartado g) de la base segunda de la convocatoria.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación contra ella.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto 1411 de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, base quinta de la convocatoria de este concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de agosto de 1973.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—5.959-E.